



CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

Nº 0604

Se expide el presente **CERTIFICADO DE HABITABILIDAD** de conformidad con los artículos 290 y 291 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 6 Fracción III, y artículos 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 del título V del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas. Para los fines que mejor convengan al interesado.

Licencia de Construcción	Fecha de Expedición	Certificado de Habitabilidad	Fecha de Expedición
193/20	07/05/2020	H-310/21	28/06/2021
Calle / Avenida	No Oficial	Lote	Manzana
PASEO DEL CORTIJO	392	20	19
Fraccionamiento / Colonia	Condominio / Coto	Población	
CORTIJO SAN AGUSTÍN	-	-	
Uso	Giro de la Edificación	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos específicos del Suelo	
HABITACIONAL	CASA HABITACIÓN	-	
Propietario			
[REDACTED]			
Director Responsable de Obra		Registro	
ING. JOSE JAVIER ZEPEDA CARMONA		TZOE-364	

Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.	Descuento	Costo
CONSTRUCCIÓN TOTAL	199.48	M2	\$133.00	30.0%	\$18,571.59
REVISIÓN DE PROYECTO	1	UNIDAD	\$402.00		\$402.00
FORMATO DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$137.00		\$137.00
LICENCIA O PERMISO PARA MOVIMIENTO	84	M3	\$22.00		\$1,848.00
ACOTAMIENTOS (BARDEO)	34.68	M	\$25.00		\$867.00
ALJIBES Y CISTERNAS	5	M3	\$37.00		\$185.00
HABITABILIDAD	26530.84	%	\$10.00		\$2,653.08
IMPUESTO SOBRE NEGOCIO JURIDICO	199.48	%	\$1.25		\$14,961.00
DONATIVO CENDI DIF TLAJOMULCO	0	UNIDAD	\$0.00		\$1,631.15
Total					\$41,255.82

Observaciones



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS

ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

REV. 2 08-MAY-2020

